RESOLUCION 3249E/2022, de 21 de diciembre, del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista de aspirantes al desempeño por el procedimiento de promoción interna temporal de puesto de Enfermero Especialista Obstétrico-Ginecológica (Matrona) en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, generada a partir de la convocatoria de concurso-oposición (OPE 2017-2018E-2019).

Por Resolución 904E/2020, de 16 de septiembre, del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de 24 puestos de trabajo de Enfermero Especialista Obstétrico-Ginecológica (Matrona) del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, y para la constitución, a través de las pruebas selectivas, de listas de personas aspirantes al desempeño de dichos puestos de trabajo tanto mediante contratación temporal como por promoción interna temporal, y fue publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 287, de 14 de diciembre de 2020.

En la base 12 de dicha convocatoria se indica el procedimiento para la elaboración de listas de aspirantes a promoción interna temporal de Enfermero Especialista Obstétrico-Ginecológica (Matrona) y su funcionamiento posterior, generándose dichas listas a la vista de los resultados de las pruebas selectivas y rigiéndose por lo dispuesto en el Decreto Foral 347/1993, de 22 de noviembre, por el que se regula el ingreso y la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y por la normativa que lo desarrolle vigente en el momento de entrada en vigor de dichas listas.

Mediante Resolución 700E/2021, de 6 de abril, del director de profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprobó la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de 24 vacantes de Enfermero Especialista Obstétrico-Ginecológica (Matrona), del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 90, de 21 de abril de 2021, constando en la misma la relación de personas aspirantes a promoción interna temporal en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Efectuado el proceso selectivo, el tribunal calificador ha publicado la relación de aprobados en dicha selección, habiendo aspirantes de promoción interna temporal que han superado el proceso selectivo y no han obtenido plaza.

A la vista del expediente, procede aprobar la lista de aspirantes, por cada uno de los ámbitos definidos para el acoplamiento interno, al desempeño por el procedimiento de promoción interna temporal de puesto de trabajo de Enfermero Especialista Obstétrico-Ginecológica (Matrona) en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

En virtud de las funciones atribuidas por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

RESUELVO:

1°.- Aprobar la lista de aspirantes al desempeño por el procedimiento de promoción interna temporal de puesto de trabajo de Enfermero Especialista Obstétrico-Ginecológica (Matrona) en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, generada a partir de la convocatoria de concurso-oposición (OPE 2017-2018E-2019), recogidas en el Anexo I (orden de puntuación general).

- 2°.- El procedimiento de promoción interna temporal actualmente está circunscrito a los ámbitos definidos para el procedimiento de acoplamiento interno previo. Con carácter excepcional podrán transcender dichos ámbitos cuando las necesidades del servicio así lo aconsejen. Asimismo, cuando no haya aspirantes para promoción en un ámbito determinado se seguirá la lista por orden de puntuación general recogida en el Anexo I y sin tener en cuenta el ámbito al que pertenecen.
- 3°.- Esta lista de aspirantes entrará en vigor con la publicación en el Boletín Oficial de Navarra de la Propuesta de Nombramiento a favor de las personas que han obtenido plaza a través de la convocatoria de concurso-oposición, dejando de tener vigencia la anterior lista aprobada por Resolución 696E/2019, de 11 de junio, del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
- 4°.- Publicar esta resolución en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud Osasunbidea. (calle Tudela, 20 Pamplona).
- 5°.- Trasladar la presente resolución a la Dirección de Profesionales del Hospital Universitario de Navarra, al Servicio de Profesionales de Atención Primaria, del Área de Salud de Estella-Lizarra y del Área de Salud de Tudela, al Servicio de Gestión Económica y Profesionales de Salud Mental y al Servicio de Gestión de la Contratación, Ingreso y Provisión del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, a los efectos oportunos.
- 6°.- Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Salud, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 126.1.c) y 126.3 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Pública Institucional Foral, y en virtud de la delegación de competencias efectuada por la Orden Foral 118/2019, de 23 de agosto, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

Pamplona, 21 de diciembre de 2022

El DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA, Gregorio Achútegui Basagoiti.

ANEXO I LISTADO GENERAL (orden puntuación)

LISTADO DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO POR EL PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL DE PUESTO DE TRABAJO DE ENFERMERO ESPECIALISTA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA (MATRONA) EN EL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA

Nº Orden	Aspirante	Puntuación
1	VILLASCUERNA RUIZ ANITA	48,545
2	VIELA IRUNGARAY AINHOA	47,292
3	VALIENTE LOPEZ DE LAMELA ANA	45,005
4	GARRIDO GIL MARIA	43,754
5	LOS ARCOS ALGARRA SARAY	40,840
6	ARAIZ VERGARA MARIA	39,799
7	ALZUART ZALDAIN NEREA	39,170
8	GARCIA MORENO MAITE	38,341
9	BRAVO REMIREZ ITZIAR	37,715
10	GARRO ANDUEZA MARIA ANA	36,465
11	LOPEZ DE DICASTILLO GAZTAMBIDE MARIA JESUS	35,630